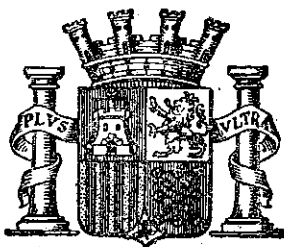


# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año L - Número 176

Valencia 25 de Julio de 1937

Tomo III - Página 175

### PARTE OFICIAL

#### DECRETOS

#### Ministerio de Defensa Nacional

De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del Ministro de Defensa Nacional,

Vengo en nombrar jefe de la Defensa de Costas al coronel de Estado Mayor D. Ramiro Otal Navascués.

Dado en Valencia, a veintinueve de julio de mil novecientos treinta y siete.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Defensa Nacional,  
INDALECIO PRIETO TUERO

De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de Defensa Nacional,

Vengo en nombrar jefe de la Base Naval de Cartagena a D. Alfonso Jativa García, habilitado de coronel de maquinistas de la Armada.

Dado en Valencia, a veintinueve de julio de mil novecientos treinta y siete.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Defensa Nacional,  
INDALECIO PRIETO TUERO

De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del ministro de Defensa Nacional,

Vengo en nombrar jefe de la Sección de Máquinas de la Subsecretaría de Marina, del Ministerio de Defensa Nacional, al coronel maquinista de la Armada D. Honesto Requejo Rasines.

Dado en Valencia, a veintinueve de julio de mil novecientos treinta y siete.

MANUEL AZAÑA

El Ministro de Defensa Nacional,  
INDALECIO PRIETO TUERO

#### ORDENES

### EJERCITO DE TIERRA

#### Subsecretaría

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con lo preceptuado en el artículo segundo del decreto de 16 de febrero

del año actual (D. O. núm. 42), he resuelto conceder el primer quinquenio al general D. José Miaja Menant, a partir del día 30 de mayo último, fecha en que cumplió las condiciones para su percibo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 20 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

#### CARTERA MILITAR DE IDENTIDAD

Circular. Excmo. Sr.: Para poder suministrar con las debidas garantías la cartera militar de identidad al personal con derecho a ella, he resuelto que las solicitudes de dicho documento se efectúen mediante duplicadas relaciones por cada Brigada Mixta, en las que se especificará el empleo, fecha de concesión de éste y escala. Tales relaciones deberán ser firmadas por los jefes de Brigadas y por los Comisarios políticos de ellas, remitiéndolas directamente a la Subsecretaría del Ejército de Tierra.

Para el personal no encuadrado en Brigadas, las relaciones deberán ser firmadas por los jefes de Cuerno y Comisario político; para el de Cuarteles generales, por los jefes de Estado Mayor, y para el de la Administración Central, por el jefe de la Sección de Personal de dicha Subsecretaría.

El importe de las carteras deberá remitirse directamente al oficial pagador de este Ministerio, en Madrid, consignándose en las antedichas relaciones el número y fecha del giro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 17 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

#### SECCION DE PERSONAL

#### ANTIGÜEDAD

Circular. Excmo. Sr.: Comprobado que no eran cabos con anterioridad al 19 de julio de 1936, el personal que figura en la siguiente relación, que fué promovido al empleo de sargento de Ingenieros por órdenes cir-

culares de 22 de octubre y 30 de diciembre de 1936 (D. O. números 218 y 1, respectivamente), he resuelto modificarles la antigüedad en dicho empleo, que será la que a continuación se expresa.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de julio de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

#### Sargentos

Antigüedad primero de noviembre de 1936

D. Andrés Fernández Majano.

Antigüedad de primero de febrero de 1937

D. Angel Costainez Ortega.

" José Alarcón Zaragoza.

" Manuel García Argüelles.

" Anselmo Gómez Marqués.

" José Gregorio Mateos.

" José Gutiérrez Sanz.

" José Heras Castillo.

" Pedro Izquierdo del Moral.

" Domingo Miralles Gil.

" Ruperto Moya Girón.

" José del Olmo García.

" Emilio Ribas García.

" Eufasio Rodríguez Rey.

" Diego Sánchez Medina.

" Luis Sánchez Pindea.

" César Sánchez Rico.

" Rafael Santana González.

" Ramón Simón Aguado.

" Fernando Ucles Pérez.

" Leocadio Vega Isabel.

" Francisco de los Ríos Castillo.

Valencia, 21 de julio de 1937.—

Fernández Bolaños.

#### BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Infantería D. Clemente Alcayna García de Castro, condenado como autor de un delito de auxilio a la rebelión, a la pena de seis años de prisión correccional, con las accesorias correspondientes, en virtud de sentencia dictada por el Tribunal Pontual Especial de Barcelona, cause baja en el Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de julio de 1937.—

cimiento y cumplimiento. Valencia, 14 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: Por ignorarse su paradero, he resuelto causen baja en el Ejército con arreglo al párrafo tercero del artículo 285 del Código de Justicia Militar y sin perjuicio del resultado del correspondiente procedimiento, los oficiales del Arma de Infantería que figuran en la siguiente relación, como comprendidos en las órdenes circulares de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52) y la de 14 febrero del presente año (D. O. núm. 41).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 18 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Capitán*

D. Luis Castellví Boira.

*Tenientes*

D. Máximo Ramírez Díaz.  
" Ángel Rodríguez Blázquez.  
" Manuel Rodríguez Inestal.  
" Daniel Andrés Alonso.  
" Julián Castillo Garcés.  
" Andrés Sánchez Hernández.  
Valencia, 18 de julio de 1937.—  
Prieto.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Caballería D. Carlos Jiménez Marquina, con destino en la 95 Brigada Mixta, cause baja definitiva en el Ejército, sin opción a derechos pasivos y sin perjuicio de lo que en su día resulte de la información que se instruya al efecto, como comprendido en el decreto de 21 de julio del pasado año (*Gaceta* número 204).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 19 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

**CARGOS**

**Circular.** Excmo. Sr.: A propuesta del general jefe del Ejército del Centro, he resuelto confirmar en el cargo que actualmente desempeña de comandante militar del cantón de El Pardo, al alférez de las Fuerzas de Asalto afecta a la octava división don José Montes Marqués.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

**DESTINOS**

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Milicias que figura en la siguiente relación, que comienza por el capitán D. Ramón Soriano Gandía y termina con el teniente D. Dionisio Hidalgo Gómez, pase a servir a los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

*Capitán*

D. Ramón Soriano Gandía, del Centro de Acuartelamiento núm. 2, al Cuadro Eventual del XIII Cuerpo de Ejército.

*Tenientes*

D. Pedro Gimeno Ramón, disponible, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

D. Tomás Casamayor Pérez, disponible, al Cuadro Eventual del Ejército del Sur.

D. Manuel Sánchez Cortina, disponible, al Centro de Acuartelamiento núm. 2.

D. Dionisio Hidalgo Gómez, disponible, al Centro de Acuartelamiento núm. 3.

Valencia, 22 de julio de 1937.—  
Prieto.

**Circular.** Excmo. Sr.: Padecido error en la orden circular de 4 del actual publicada en el *DIARIO OFICIAL* número 160, por la cual se confirma en su destino en la 52 Brigada Mixta al capitán de Milicias D. José Páez-Caminó Vázquez, se entenderá rectificada en el sentido de que su empleo es como queda dicho y no teniente como en la expresada disposición se decía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: Padecido error en la publicación de la orden circular de 15 del actual (D. O. número 171), por la que se destina al teniente de Milicias D. Isidoro Vindel, se entienda rectificada en el sentido de que su destino es al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, y no al del VIII Cuerpo de Ejército como en dicha disposición se decía.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: Padecido error en la publicación de la orden circular de 26 de junio próximo pasado (D. O. núm. 154), en virtud de la cual se destina al teniente de Milicias D. Marciano Martín Guzmán, al Centro de Acuartelamiento núm. 7, he resuelto se entienda rectificada la misma en el sentido de que su verdadero nombre es como queda dicho y no como figuraba en la expresada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: Padecido error en la publicación de la orden circular de 26 de junio próximo pasado (D. O. núm. 154), en virtud de la cual se destina al teniente de Milicias D. Florentino Montero Nodar, destinado al Centro de Acuartelamiento núm. 7, he resuelto se entienda rectificada la misma en el sentido de que su verdadero nombre es como queda dicho y no como figuraba en la expresada disposición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 11 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto dejar sin efecto la confirmación de destino en la 58 Brigada Mixta, concedido por orden circular de 10 del actual (D. O. núm. 167), al teniente de Milicias D. Luis Sánchez Sánchez, quedando subsistente el destino al Centro de Acuartelamiento núm. 2, conferido por orden circular de 15 de junio próximo pasado (D. O. número 146).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento de Milicias D. Vicente Ortega Dabó, disponible en la cuarta división orgánica, pase, destinado al regimiento de Etapas, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

**DISPONIBLES**

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el alférez de Infantería D. José González Antonio, del regimiento número 1, pase a situación de disponible forzoso en Madrid.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Caballería D. Teodoro Carrasco de la Villa, del Grupo de Reconocimiento de Caballería número 3, afecto a la disuelta primera Brigada de Caballería Independiente, quede en situación de disponible forzoso en la Comandancia Militar de Jaén.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 17 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor D. Manuel Sanmartín Balduque y el capitán D. Tirso Moral Carlos, destinados en la Agrupa-

ción de Caballería de Figueras, y a las órdenes del general de la cuarta división orgánica, respectivamente, los cuales prestaban servicio últimamente en el Grupo de Reconocimiento de Caballería de Figueras afecto a la cuarta Brigada de Caballería, queden en situación de disponible forzoso en la demarcación de la región autónoma de Cataluña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 17 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

### REEMPLAZO

**Circular.** Excmo. Sr.: Visto el escrito de 4 del actual de la suprimida primera división orgánica y acta del Tribunal Médico Militar que acompaña, dando cuenta de haber declarado de reemplazo provisional por enfermo a partir del primero del actual y con residencia en Alcalá de Henares, al sargento de Milicias D. Tomás López Muñoz, con destino en la 36 Brigada Mixta, he tenido a bien aprobar dicha declaración de reemplazo, de acuerdo con lo prevenido en la orden circular de 28 de abril último (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 23 de julio de 1937.

P. D.  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

### SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

**Circular.** Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el capitán de Infantería D. Ruperto Montoro Orts, con destino en la 57 Brigada Mixta, en súplica de que le sean abonadas las diferencias de sueldo de la situación de disponible forzoso B, desde diciembre de 1934, según orden circular de 15 de noviembre del mismo año (D. O. número 266) hasta febrero de 1936, ambos inclusive, a la de colocado que obtuvo en 10 de marzo siguiente (D. O. número 61), en el empleo de subteniente; teniendo en cuenta que por las circunstancias que motivaron el pase a la expresada situación han sido consideradas como comprendidas en los preceptos del decreto de 2 de noviembre de 1936 (D. O. núm. 227), he resuelto, de acuerdo con lo informado por la Asesoría Jurídica, Intendencia e Intervención Civil Central de este Departamento, acceder a lo solicitado, reclamándose los devengos expresados por las Pagadurías de Haberes de Valencia y Madrid en los meses que a cada uno afecte, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 13 de abril de 1934 (C. L. número 197), toda vez que está controlado favorablemente por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, según lo determinado en el artículo segundo del mencionado decreto de 2 de noviembre de 1936.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de julio de 1937.

P. D.  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: Padecido error en la fecha en que ha de percibir el nuevo sueldo de 7.000 pesetas anuales, que le corresponde por llevar treinta años de servicio, el auxiliar administrativo del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército (asimilado a capitán), D. Juan Gallart Yuste, he resuelto que la orden circular de 19 del actual (D. O. núm. 172), se entienda rectificada en el sentido de que la fecha en que ha de empezar a disfrutarle es la de primero de agosto próximo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de julio de 1937.

P. D.  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

### JEFATURA DE SANIDAD

#### DESTINOS

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente farmacéutico provisional del Cuerpo de Sanidad Militar D. Eduardo Gómez-Gerreda Marzquez, pase destinado de la Jefatura de Servicios Farmacéuticos del Ejército a las órdenes del jefe de los Servicios Farmacéuticos del frente de Aragón, verificando su incorporación con la máxima urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de julio de 1937.

P. D.  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### EMPLEOS PROVISIONALES

**Circular.** Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por los auxiliares de Farmacia que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de practicantes de Farmacia Militar provisionales, por el tiempo de duración de la campaña, con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 31 de julio del pasado año (D. O. número 170), ampliada en la orden circular de 23 de octubre último (D. O. número 221), siendo destinados a los puntos que se señala a cada uno, adonde verificarán su incorporación con la máxima urgencia, y surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de julio de 1937.

P. D.  
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

D. Ricardo Aznar Catalá, a las órdenes del jefe de Servicios Farmacéuticos de la tercera división.

D. Francisco Calatayud Llatas, a las órdenes del jefe de Sanidad Militar de Alicante.

D. Dionisio Suárez Rodríguez, a las órdenes del jefe de Sanidad del VII Cuerpo de Ejército.

D. José del Castillo Perelló, a las órdenes del jefe de Servicios Farmacéuticos de la tercera división.

D. Rafael Bellmant Escobet, a la Farmacia Militar de la cuarta división.

D. Pedro M. Voltó Cubells, a las órdenes del jefe de Servicios Farmacéuticos del frente de Aragón.

Valencia, 22 de julio de 1937.—Fernández Bolaños.

### DIRECCION DE LOS SERVICIOS DE RETAGUARDIA Y TRANSPORTES

#### DESTINOS

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto nombrar a D. Gabriel García Sánchez, jefe del Batallón Especial de Transportes, equiparado al empleo de mayor del Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Milicias con destino en el regimiento de Etapas D. Julio Montes Sanz, pase a la plana mayor de la Dirección General de los Servicios de Retaguardia y Transportes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que el personal civil que constituía el Servicio Automóvil del Comisariado General de Guerra pase destinado al Batallón Especial de Transportes para cubrir la plantilla de la Compañía de Tren Automóvil del Comisariado General de Guerra quedando equiparado a los empleos del Ejército que se citan en la siguiente relación, causando efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que los interesados justifiquen documentalmente ante el jefe de la Unidad, que vienen prestando servicio desde dicha fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

Equiparado a capitán

D. Luis Muñoz Jorquera.

Equiparados a teniente

D. Jesús Avila Andrés.

" Teleforo Avila Andrés.

" Claudio Gómez Romanioga.

" Práxedes Tarrero Téllez.

Valencia, 16 de julio de 1937.—Prieto.

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar a la sección de Tren Automóvil de la 6ª Brigada a D. Julio Fernández Díaz, de la Brigada de Misiones del Transporte, equipado al empleo de teniente del Ejército, cabiendo efectos administrativos esta disposición desde la revista de Comisario del mes de marzo último, siempre que el interesado justifique documentalmente ante el jefe de la Unidad, que viene prestando servicio desde dicha fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 17 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que los agentes ferroviarios D. Juan Díaz, maquinista de la red del Oeste, y D. Vicente Díaz Uruao, factor de M. Z. A., pasen a formar parte de la Comisión del Ferrocarril de campaña de Madrid a Colmenar Viejo, con la asimilación de teniente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 22 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto destinar al Grupo de Tren Automóvil del Ejército del Este, al personal civil que figura en la siguiente relación, procedente del disuelto Comité Nacional de Auto-transporte, con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 22 de diciembre último, siempre que los interesados justifiquen documentalmente ante el jefe de la Unidad, que vienen prestando servicio desde dicha fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 16 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Marcelino Bruñera Ballester.  
" José Forcada Polo.  
" Ramón Gimeno Tineo.  
" Salvador Llavata Ballester.  
Valencia, 16 de julio de 1937.—Prieto.

## MARINA

### SECCION DE PERSONAL CUERPOS DE MAQUINAS

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas y Estado Mayor de Marina, ha resuelto aprobar la entrega de la Jefatura de Máquinas del destructor "Gravina", verificada por el segundo maquinista D. Luis Fernández Vázquez, al teniente maquinista D. Prudencio Piñero Menacho el 11 del corriente mes.

Valencia, 22 de julio de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor: Jefe de la Sección de Máquinas.

Señores...

Este Ministerio ha dispuesto que los terceros maquinistas y auxiliares de máquinas que a continuación se relacionan, cesen en sus actuales destinos y pasen a desempeñar los que al frente de cada uno de ellos se indican, quedando de esta forma aumentadas las dotaciones de los submarinos.

Valencia, 22 de julio de 1937.—El Subsecretario Antonio Ruiz.  
Señor Jefe de la Sección.  
Señores...

RELACION QUE SE CITA

Terceros

D. Francisco Rocha Teijeiro, "Tolón".

D. Luis Jorquera y M. de la Vega, ídem.

D. Francisco Suárez Sanjujo, submarino "C-1".

D. Ramón Sala Torres, submarino "B-1".

D. Luis Dabaza Ruiz, submarino "C-2".

D. Víctor Francisco Irueta, submarino "C-3".

D. Benito González G. Pumariaga, submarino "C-6".

Auxiliares

D. José Martínez Liarte, submarino "C-1".

D. Laureano García Graña, submarino "B-1".

## AVIACION

### Subsecretaria

#### CONDUCTORES MOTORISTAS

**Circular.** Excmo. Sr.: Como resultado del concurso anunciado por orden circular de 12 de mayo último (*Gaceta de la República* núm. 136), he resuelto designar cabos conductores motoristas eventuales de Aviación, cuya categoría deberán ostentar con arreglo al artículo séptimo de la convocatoria, a los individuos que figuran en la relación inserta a continuación de esta orden, que principia con Modesto Cincunegui Barandalla y termina con Bonifacio Blázquez Fernández.

Los designados deberán efectuar su presentación con la máxima urgencia en la Jefatura del Servicio Central de Transportes de Aviación, en Valencia, al objeto de ser filiados y firmar el compromiso a que se refiere el artículo sexto de la citada orden.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Modesto Cincunegui Barandalla.

Francisco del Río Gómez.

José Grao Ruiz.

José María Paniella Vidal.

Federico Ferrer Tuset.

Pedro Albelda Valle.

Juan Casanovas Melis.

José Blasco Ruiz.

Emilio Huete Gómez.  
Andrés Fernández Hernández.  
Salvador Capdevila Sanagustín.  
Vicente Villarroig Llop.  
Serafín Salvador Chaparro.  
Ariuro Viset Rives.  
Francisco Esteller Pitari.  
Sebastián Sánchez Clavero.  
Ramón Abella García.  
José Andrés Guanter.  
Juan Armenteros Mateos.  
José Tomás Ferreres.  
Pablo Romea Caro.  
Luis Medina Manzano.  
José Medina Manzano.  
Ángel Bajo Marcos.  
Miguel Soriano Bolós.  
Manuel Puche Torres.  
Manuel Granados García.  
Julio Mañnes Prieto.  
Rafael Bello Martínez.  
Daniel García Lliso.  
Rafael Pica Olivér.  
Justo Inza Viejaño.  
Vicente Barrella Navarro.  
Enrique García Zapater.  
Enrique García Tablada.  
Germán Fernández Navarro.  
Américo Albes Graca.  
Enrique García Polo.  
Francisco del Pino Santamaría.  
Epiñano Carrasco Zamora.  
Miguel Botella Masip.  
Florentino Rodríguez Gafán.  
Bonifacio Valentín Chicharro.  
Francisco Jiménez Vera.  
Fernando Forné Sandino.  
Marcos Gamella Teresa.  
Enrique Franco Fons.  
Gregorio Pérez Rueda.  
Julio Senis Mir.  
José Mora Fernández.  
Demetrio Rabato Martín.  
Aristóbulo Carrión Garrido.  
Joaquín Quiles Jimeno.  
Manuel Ortiz Mateo.  
Juan José Cestau Huete.  
Rafael Casañ Lope.  
Antonio Ortiz Dolis.  
José Navarro Pérez.  
José Bayona Collado.  
Francisco Parades Blat.  
Cristóbal Ferrer Roselló.  
Lorenzo Boluda Santamans.  
Juan López Quiles.  
Ángel Hidaigo Rojas.  
Bonifacio Blázquez Fernández.

Valencia, 21 de julio de 1937.—Prieto.

#### CONCURSOS

**Circular.** Excmo. Sr.: He resuelto que la orden circular de 4 de mayo último (*Gaceta de la República* número 127), por la que se anuncia un concurso para proveer plazas de mecánicos conductores eventuales de Automóviles de Aviación, se entienda rectificada en el sentido de que el número de dichas plazas a proveer será el de mil.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Valencia, 21 de julio de 1937.

PRIETO

Señor...

Imprenta Provincial.—Valencia.